

**INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA  
OFICINA CONTROL INTERNO  
INFORME EVALUACIÓN CONTROL INTERNO CONTABLE  
VIGENCIA 2021**

## **1. Introducción**

La Oficina de Control Interno, en el marco de sus funciones y roles, establecidos por la ley, presenta el informe de Evaluación del Sistema de Control Interno Contable, en atención de las disposiciones legales vigentes sobre la materia, en especial, las previstas en las Resoluciones 706 y 193 de 2016, y 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación y en aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del sector público (NICSP). Reportando los resultados a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP, con el fin de determinar la existencia de controles y su efectividad para la prevención de los riesgos asociados a la Gestión Contable, y de ser necesario emitir recomendaciones que conlleven al mejoramiento continuo.

## **2. Alcance**

La evaluación corresponde al periodo contable comprendido desde el primero (01) de enero al treinta y uno (31) de diciembre del año 2021.

## **3. Metodología**

La Evaluación de Control Interno Contable del Instituto Colombiano Agropecuario, se fundamentó en el análisis realizado por la Oficina de Control Interno (OCI) teniendo en cuentas los siguientes lineamientos:

- Resultados de auditorías desarrolladas por la OCI y por entes de control al proceso contable.
- Seguimientos a los planes de mejoramiento producto de auditorías internas y externas.
- Revisión del Manual de Políticas Contables.
- Revisión de los procedimientos que se encuentra en el Sistema de Información Diamante.
- Solicitud de información al Grupo de Gestión Contable.
- Revisión al Mapa de riesgos.

## **4. Evaluación Control Interno Contable Vigencia 2021.**

De conformidad, con la información remitida por el Grupo de Gestión Contable y mesas de trabajo con el Coordinador de Contabilidad los días 23 y 24 de febrero de 2022 y lo establecido en la Resolución No. 193 de 2016 en su anexo “formulario” el cual tiene como objetivo evaluar, en forma cuantitativa y cualitativa, el control interno contable, valorando la existencia y el grado de efectividad de los controles asociados con el cumplimiento del marco normativo de referencia, las actividades de las etapas del proceso contable, la rendición de cuentas y la gestión del riesgo contable. Una vez efectuado el seguimiento y verificación por parte de la Oficina de Control Interno respecto de la vigencia 2021, se encontraron los siguientes resultados:

### **Fortalezas**

El Instituto Colombiano Agropecuario, ha venido realizando la implementación de su Sistema de Control Interno Contable, de manera adecuada. Sus principales fortalezas son:

- Depuración de las cuentas contables.
- El Grupo Gestión Contable cuenta con una estructura administrativa adecuada y con profesionales idóneos con experiencia en temas de contabilidad pública.
- Se realiza conciliación trimestral de las operaciones recíprocas con entidades.
- Se ha venido realizando actualizaciones en algunos de los procesos y aplicativos que proveen información al proceso contable, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y controles.
- Se realizan periódicamente conciliaciones con otras áreas.

## Debilidades

- No existe un procedimiento integral en el Grupo de Gestión Contable mediante el cual se establezcan las actividades para reconocer contablemente los hechos financieros y económicos, aplicación de controles de aseguramiento y razonabilidad en cada una de las etapas de la estructuración de la información contable.
- Falta de cumplimiento a las Políticas Contables en cuanto a la transferencia de bienes por parte de dependencias no autorizadas.
- Aunque se observaron diferentes actividades y lineamientos para dar cumplimiento con los planes de mejoramiento, aun se evidencia inoportunidad en el cumplimiento de las acciones.
- No se realizó en su totalidad la toma física de inventario de bienes en algunas seccionales del Instituto.
- No se realizó con oportunidad la publicación de los EEFF de manera mensual en la página web de la entidad.
- Falta de documentación de algunas actividades que desarrolla el Grupo Activos y Almacén.
- Finalmente, producto de la Auditoria de la Contraloría General de la República, se identificó debilidades sobre las cuales se emitió opinión con Abstención.

## 5. Calificación de la Evaluación vigencia 2021.

Culminado el proceso de evaluación del Control Interno Contable del Instituto Colombiano Agropecuario ICA, la calificación obtenida que mide el grado de cumplimiento y efectividad del control interno fue de 4.61. Conforme al resultado obtenido, el Instituto debe continuar con el fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable, dando cumplimiento a las Normas y Resoluciones impartidas por la Contaduría General de la Nación y el Manual de Políticas Contables, realizar seguimiento al Plan de Mejoramiento propuesto por la Oficina de Control Interno en los aspectos que corresponden a temas financieros, contables y así mismo a los Planes de Mejoramiento de entes externos de manera que permitan la efectividad de las acciones correctivas y preventivas hacia el futuro, y verificar las mediciones sobre algunos hechos económicos que se viene realizando y registrando en algunas cuentas contables.

A continuación se presenta captura de pantalla de la trasmisión realizada el día 28 de febrero de 2022 a la Contaduría General de la Nación a través del aplicativo CHIP:



El Estado no tiene porqué ser aburrido como a govcol

chip CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Web Entidad El emprendimiento es de todos Motivación

Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
- Datos de Entidad
- Historico Envios

Histórico de Envios

23800000 - Instituto Colombiano Agropecuario

Estado: ACTIVO

SubEstado: NINGUNO

Categoría	Periodo	Formulario	Fecha Recepción Contaduría	Fecha Envío Entidad	Estado	Medio	Tipo
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE	2021-01-12	CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE	2022-02-28 17:42:18.0	2022-02-28 00:00:00.0	Ausado	ENLÍNEA	Categoría



chip CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Web Entidad El emprendimiento es de todos Motivación

Datos de la Entidad

- Datos Básicos
- Datos Complementarios
- Responsables
- Entidad Adscrita a
- Solicitud Cambio Estado
- Operaciones Recíprocas
- Consultas
- Datos de Entidad

Reporte de Información

Entidad: Instituto Colombiano Agropecuario Ambito: GENERAL

Categoría: EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE Periodo: 2021 - 01-12

Formulario: CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE

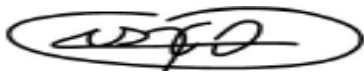
CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(=n/n#)	CALIFICACION TOTAL(=n/n#)	Nivel...
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO					4.61

Se acompaña como **Anexo** el cuestionario diligenciado por la Oficina de Control Interno y presentado a la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, el cual contiene el análisis a cada una de las preguntas y su correspondiente calificación emitidas por esta oficina.

## 6. Recomendaciones

- Implementar un procedimiento integral para el Grupo Gestión Contable el cual incluya las actividades que se desarrollan en cada una de las etapas para el reconocimiento y la revelación de las transacciones, los hechos y las operaciones financieras, económicas.
- Continuar con la actualización y documentación de los procedimientos inherentes al proceso contable.
- Dar estricto cumplimiento con respecto a las acciones propuestas en los Planes de Mejoramiento de auditoría internas y externas.
- Realizar actividades y/o campañas para obtener el 100% de la toma de inventarios del Instituto.
- Actualizar y documentar las actividades relacionadas con la clasificación, venta de inservibles, registro manejo y control de los inmuebles.
- Realizar seguimiento y controles con respecto a la oportunidad del registro y reconocimiento de los ingresos recibidos en las Seccionales.
- Incluir en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno las actividades relacionadas con la revisión de los Estados Financieros de igual manera, hacer uso de la información financiera para la toma de decisiones.
- Continuar con la socialización de las políticas, normas, procedimientos y directrices, tanto al interior del Grupo de Gestión Contable, como con las diferentes áreas que generan y proveen información al proceso.

De acuerdo con los aspectos detectados en la presente evaluación, esperamos puedan contribuir en el desarrollo de la gestión del Instituto, así como a la mejora continua de los procesos y procedimientos que participan en la generación de la información financiera y contable.

<p><b>Aprobado por:</b></p>  <p>Juan Fernando Palacio Ortiz <b>Jefe Oficina Control Interno</b></p>	<p><b>Elaborado por:</b></p> <hr/> <p>Ingrid Vásquez Veloza <b>Contratista OCI</b></p> <p><b>ORIGINAL FIRMADO</b> <i>(Emergencia sanitaria COVID-19)</i></p>	<p><b>Fecha de Aprobación:</b></p> <p>28 de febrero de 2022</p>
--	--	---

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad )	CALIFICACION TOTAL(Unidad )
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.61
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El ICA cuenta con Manual de Políticas Contables (GRF-SAF-M-001), el cual hace parte integral del Procedimiento Gestión Contable, establecido dentro de Sistema de Información Diamante, el cual fue actualizado en la vigencia 2021.	0.93	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observo por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021.		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Las políticas establecidas en el Manual de Políticas Contables (GRF-SAF-M-001), se viene aplicando por parte de los procesos que generan la información contable, la cual es reportada al Grupo Gestión Contable. Sin embargo, se evidenció que no se da cumplimiento en su totalidad al identificarse la realización de envíos de bienes a las seccionales por parte de algunas dependencias del nivel central y no por el almacén de oficinas nacionales encargados de administrar, controlar y suministrar los materiales y suministros.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables, se generaron de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 del 8 de Octubre de 2015 y las modificaciones de esta, de acuerdo con lo observado en el Manual de Políticas Contables (GRF-SAF-M-001)		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si, las Políticas Contables tienen como objetivo la representación fiel de la información financiera, y fueron elaboradas de acuerdo con lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, efectuando su presentación a través de los Estados Financieros de obligatorio cumplimiento.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	En el sistema de información Diamante se encuentra la Guía para la Suscripción de Planes de Mejoramiento (DIR-OAP-G-003), en la cual se orienta como suscribir planes de mejoramiento situaciones e identificar las causas raíz que las originan con el fin realizar las acciones correctivas, no conformidades producto no conforme y/o acciones de mejora contenidas en los planes de mejoramiento internos y externos, la guía cuenta con una actualización a mayo de 2021.	0.86	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	De acuerdo con el Plan de Mejoramiento que se vaya a suscribir, estos son socializados a través de la alta dirección; igualmente el seguimiento, se realiza a través de los aplicativos de los entes externos, del aplicativo Diamante, para las auditorías de calidad, y de la forma establecida para las auditorías de gestión, los cuales son publicados en la página Web y a través de las diferentes comunicaciones.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	La Oficina de Control Interno, en su Programa Anual de Auditoría, tiene incorporado los Seguimientos a los Planes de Mejoramiento derivados de Auditorías Internas, así como los Seguimiento a los Planes de Mejoramiento resultado de los procesos de auditorios adelantados por los Entes externos. En el 2021 se realizaron dos (2) seguimientos a los planes suscritos con entes de control y uno (1) derivado de las Auditorías Internas. Se precisa que se tienen		

			establecidas fechas de seguimiento a los Planes de Mejoramiento y aún existen dependencias que no realizan monitoreo permanente a sus planes y que no reportan oportunamente en las fechas establecidas.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Grupo Gestión Contable definió el procedimiento de Cierres Mensuales y de Vigencia Contable (GRFIN-SAF-P-022), actualizado en agosto de 2021, el cual relaciona los responsables dentro del Flujo de Información Contable y Financiera, y las fechas en las que deben reportar información al Grupo de Contabilidad.	1.00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Procedimiento Cierres Mensuales y de Vigencia Contable (GRFIN-SAF-P-022) y en el Manual de Políticas Contables (GRF-SAF-M-001), se tienen identificados los responsables y los documentos idóneos mediante los cuales se informa al área contable.		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	El Grupo Gestión Contable durante la vigencia 2021, actualizó y se generó nuevos procedimientos de áreas que aportan al proceso contable, entre los cuales se encuentra los procedimientos: Gestión de Pagos Presupuestales - GRFIN-P-006; Manejo y control administrativo de los bienes del ICA-GRFIS-INV-P-001; la adopción del procedimiento para el Subproceso Cobro Coactivo GJ-P-001; Procedimiento cierres mensuales y de vigencia contable-GRFIN-SAF-P-022.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el Manual de Política Contable en su numeral 5. Propiedad Planta y Equipo, se especifica la Individualización de Bienes, Derechos y Obligaciones, los cuales deberán identificarse de manera individual, adicionalmente se cuenta con el manual de procedimientos manejo y control administrativo de los bienes GRFIS-INV-P-001, el cual se encuentra actualizado al cierre de la vigencia 2021.	0.86	
1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021.		
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	PARCIALMENTE	En el Manual de Políticas Contables capítulo 5. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, numeral 5.2 Reconocimiento, establece el reconocimiento y control de los activos individualmente por placa y seccionales, en un aplicativo auxiliar de detalle, diferente al Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF Nación II) y a su vez se ejerce el control de manera individual de los bienes mediante el aplicativo Novasoft. Sin embargo, la verificación que debe realizarse a través de la toma física de inventario, no se realizó al 100% por parte de algunas gerencias seccionales y oficinas nacionales.		
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	En el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001), se establece las actividades de conciliación en los numerales de revelación para las transacciones contables que requieren efectuar conciliaciones. Así mismo, se cuenta con el procedimiento Conciliaciones Contables (GF-GC-P-004 V.3), en donde precisan las actividades de cruce de información con los registros contables y las conciliaciones de las áreas fuente. Sin embargo, se identifica que no se encuentran documentadas las conciliaciones para los rubros de pasivos laborales, beneficios posempleo (calculo actuarial, quinquenio); y otros pasivos.	0.88	

1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante y las diferentes comunicaciones que se emiten.		
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se observó formatos de Conciliaciones entre Grupo Gestión Contable con el Grupo Financiero, el Grupo Activos y Almacén y Oficina Asesora Jurídica así mismo, se viene realizando Conciliaciones Bancarias, cajas menores, inventarios, cobro persuasivo, cobro coactivo.		
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	PARCIALMENTE	En el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001) como en el procedimiento de cierres contables de vigencia contables (GRFIN-SAF-P-022 V.2) se especifican los responsables, plazos y entregables dentro del Flujo de información financiera. Sin embargo, no se evidenció un documento o procedimiento en el Grupo Gestión Contable, el cual incluya las actividades desarrolladas en el proceso de gestión contable para la generación de los hechos económicos, procesos revisión y control y de depuración de la información.	0.88	
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observo por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021. Adicionalmente, los coordinadores de los grupos internos de trabajo conocen sus funciones y a través de la asignación a su equipo de trabajo, socializan las mismas.		
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El Grupo Gestión Contable verifica el cumplimiento de lo establecido en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001) - Responsables dentro del Flujo de Información Financiera, esto en cuanto a la información remitida por las dependencias que generan la información contable, la cual es verificada y analizada por los funcionarios del Grupo de Contabilidad, para esto cada uno de los funcionarios tiene asignado unas cuentas, unas vez revisada la información se realizan los registros los cuales son autorizados por el Coordinador del Grupo.		
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Tanto en Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001) como en el procedimiento de cierres contables de vigencia contables (GRFIN-SAF-P-022 V.2) se especifica los responsables, plazos y entregables dentro del Flujo de información financiera.	0.86	
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observo por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021.		
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Para la socialización y divulgación de los Estados Financieros se evidenció la transmisión de la información financiera en el CHIP de la CGR el día 25/02/2022, sin embargo, se observó falta de atención a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, al no realizarse con oportunidad la publicación de los EEEF de manera mensual en la página web de la entidad de los periodos de julio a octubre de 2021, una vez presentada la función preventiva por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó la publicación de los mismos en la página web.		
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La forma en que debe realizarse el cierre integral de la información que genera los hechos económicos, se establece en el procedimiento cierres contables de vigencia contables (GRFIN-SAF-P-022 V.2) y en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001).	1.00	
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observo por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables mediante memorando ICA20214000020 del 15/12/21 de igual forma vía Teams durante el mes de diciembre de 2021.		

1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	El proceso tiene identificado para el cierre contable, la realización de conciliaciones de periodos de las cuales se deja evidencia como resultado de los cruces de cuentas. En ellas se deja definidas e identificadas partidas objeto de depuración para los próximos cortes.		
1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	PARCIALMENTE	Se tiene establecido responsable y periodicidad con la cual se debe realizar Inventarios y cruces de información, lo cual se encuentra documentado en el procedimiento Manejo y Control Administrativo de los Bienes del ICA (GRFIS-INV-P-001), así como también se observa lineamiento con el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001). Sin embargo, se evidenció falta de documentación de algunas actividades que desarrolla el Grupo Activos y Almacén, relacionadas con la clasificación, organización y venta de inservibles a nivel nacional; recibo y verificación de la información de los diferentes almacenes; registro manejo y control de los inmuebles del Instituto desde el punto de vista de inventario, entre otros.	0.74	
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	De conformidad con el procedimiento control de documentos, la socialización se realiza a través del aplicativo Diamante. Adicionalmente durante la vigencia 2021, se generaron comunicaciones de parte de los grupos internos de trabajo de la subgerencia administrativa y financiera, sobre varios aspectos que inciden en el proceso contable.		
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2021, no todas las Seccionales cumplieron con la toma física de inventario al 100%, adicionalmente, se evidenció falta de aplicación de las políticas y lineamientos para el manejo y control administrativo de los bienes del Instituto.		
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El instituto estableció directrices referente al análisis, depuración y sostenibilidad de la calidad de la información mediante el Manual de Política Contable (GCMN01) y Procedimiento cierres mensuales y de vigencia contable (GRFIN-SAF-P-022), adicionalmente se cuenta con la Resolución 110472 del 02/11/2021 mediante la cual se reglamenta la funciones del comité técnico de sostenibilidad contable del Instituto encargada de asesorar, evaluar, proponer, fomentar, recomendar acerca de temas específicos en materia contable en la entidad.	1.00	
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se observó por parte de la Oficina de Control Interno, la evidencia que confirma la realización de socialización del Manual de Políticas Contables vía Teams en el mes de diciembre de 2021. Adicionalmente, se realizaron distintas jornadas de socialización al interior del Grupo de Contabilidad.		
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	De manera mensual el grupo contable realiza seguimiento y verificación de las cuentas, mediante la conciliación en donde se especifican los hechos económicos con cada una de las dependencias fuentes de información, buscando con esto tener el control de las cuentas contables, para el mantenimiento y/o mejoramiento de la información financiera.		
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis, depuración y seguimiento de cuentas se realiza mensualmente, por parte de los Funcionarios del Grupo de Contabilidad de acuerdo con la a cuenta asignada a cada uno de estos, conforme lo establecido en el procedimiento de Sostenibilidad Contable (GCPD02) y Manual de Políticas Contables (GCMN01).		
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En la documentación de algunos procedimientos de la Entidad, se tiene identificado el flujo de información hacia el área contable; tales como, Caracterización Proceso Gestión de Recursos Financieros GRFI-C-001, Procedimiento cierres mensuales y de vigencia contable-GRFIN-SAF-P-022 este último actualizado en la vigencia 2021.	1.00	
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se estableció los proveedores y receptores de la información contable en la Caracterización Proceso Gestión de Recursos Financieros (GRFI-C-001) en el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001).		

1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se estableció los proveedores y receptores de la información contable en la en la Caracterización Proceso Gestión de Recursos Financieros (GRFI-C-001) y en el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001).		
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El instituto, registra los Derechos y Obligaciones conforme a la individualización y características propias de los hechos económicos, la cual se diligencia en los aplicativos por dependencias para finalmente ser reportados y registradas en el proceso contable, entre los cuales se encuentran el aplicativo SNRI para ingresos, NOVASOFT para bienes, SIGECO para las cuentas de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, EKOGUI para las demandas y SCIAF Sistema de Captura de Información Administrativa y Financiera.	1.00	
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	Los derechos y obligaciones en la Entidad se miden a partir de su individualización, para esto, las dependencias que administran los aplicativos remiten al Grupo de Contabilidad mensual o trimestralmente la información gestionada por estos, con la cual se generan los estados financieros.		
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la entidad la baja de derechos y obligaciones se genera a partir de su reconocimiento individual, registrado en los aplicativos por las distintas dependencias fuentes de información		
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Instituto Colombiano Agropecuario, ha acogido lo establecido en el Marco Normativo para Entidades del Gobierno, para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y tomando como base el catálogo general de cuentas definido por la Contaduría General de la Nación, para Entidades del Gobierno	1.00	
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Para cada una de las cuentas contables se encuentra definido los criterios para el reconocimiento de la medición inicial y posterior de los hechos económicos, conforme lo establecido en el Marco Normativo Contable para entidades del Gobierno		
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas para Entidades del Gobierno utilizado se encuentra parametrizado en el SIIF Nación y en el CHIP de la Contaduría General de la Nación	1.00	
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realizan revisiones permanentes por parte del Grupo de Contabilidad del Catálogo de Cuentas. Esto con el propósito que los reportes a la CGN no presenten inconsistencias y se encuentre alineado con el Marco Normativo Contable		
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	La entidad en cada una de sus dependencias cuenta con aplicativos para la administración, control e individualización de los hechos económicos, los cuales son fuente de información para el proceso contable los cuales se reconocen en el SIIF Nación.	1.00	
1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El proceso de clasificación se realiza de conformidad con lo establecido en el Catálogo General de Cuentas, el cual se encuentra parametrizado en el SIIF Nación y en el CHIP de la Contaduría General de la Nación		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con los Planes de Mejoramiento producto de Auditorías Internas, se observó que algunas acciones se encuentran en estado vencido sin finalización de actividades para dar cumplimiento a las debilidades detectadas respecto a la oportunidad del registro y reconocimiento de los ingresos recibidos en las Seccionales.	0.88	



1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	La Parametrización del SIIF Nación se encuentra bajo el Ministerio de Hacienda, en donde se definen puntos de control asociados con la generación de consecutivos y de fechas de comprobantes contables, los cuales resultan ser inmodificables una vez generados		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Parametrización del SIIF Nación se encuentra bajo el Ministerio de Hacienda, en donde se definen puntos de control asociados con la generación de consecutivos y de fechas de comprobantes contables, los cuales resultan ser inmodificables una vez generados		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	En el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001) se establecen: Las áreas que producen insumos para el proceso contable, deberán informar a través de los documentos soporte idóneos, las operaciones que corresponden a su actividad, con el fin de que sean incorporados al proceso contable, con las características específicas para que la información sea canalizada y procesada adecuadamente.	1.00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	Se cuenta con los documentos soporte idóneos que respaldan los hechos económicos, en el archivo de las áreas y/o del grupo de gestión contable.		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	El Instituto adoptó y da cumplimiento a las normas y directrices impartidas por el Archivo General de la Nación.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se elaboran los Comprobantes de Contabilidad en el SIIF Nación, en los cuales se registran los hechos económicos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables	1.00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se elaboran los Comprobantes de Contabilidad en el SIIF Nación, en los cuales se registran los hechos económicos de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	La numeración es automática de conformidad con la parametrización del SIIF.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los movimientos presentados en los libros de contabilidad se encuentran soportados con comprobantes de contabilidad, generados automáticamente por el sistema.	1.00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los Libros de Contabilidad están soportados en Comprobantes de Contabilidad registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, generados de manera automática.		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	No se presentan diferencias, toda vez, que al registrar el Comprobante de Contabilidad en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF, automáticamente los movimientos se generan los Libros de Contabilidad		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El grupo de gestión contable realiza permanentemente cruces de información con dependencias fuentes de la información contable de acuerdo con la revisión realizada de la información remitida por estas al Grupo de Contabilidad. Sin embargo, no encuentra documentado el mecanismo de verificación de la completitud de los registros contables	1.00	

1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se realiza de manera periódica.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La información financiera que se reporta en el consolidador de hacienda e información pública CHIP, se encuentran actualizados y oportunamente transmitidos conforme la periodicidad definida (trimestralmente), revelando los hechos económicos de la entidad, siendo soporte el libro mayor y demás libros contables.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de Medición Inicial se establecieron en el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001), de conformidad con lo definido en el Marco Normativo Contable aplicable al Instituto y a lo requerido por la Contaduría General de la Nación. Todos los grupos económicos, tienen definidos la metodología para la evaluación inicial, posterior y su revelación	1.00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios para la medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se encuentran definidos en el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001), el cual está a disposición en el Sistema de Información Diamante, actualizado en la vigencia 2021.		
1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican con fundamento en lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al interior del Instituto se encuentran establecidos en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001)		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se calculan los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización y deterioro de cuentas por cobrar e incapacidades conforme los criterios definidos en el Manual de Políticas Contables de acuerdo con el seguimiento y análisis realizado por el Grupo de Gestión de Activos y Almacén mediante certificación expedida el 07/01/2022.	1.00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación en la vigencia 2021, se realizaron con el método de Línea Recta, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política Contable.		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	De acuerdo con las conciliaciones periódicas entre el Grupo Gestión Contabilidad y Grupo Gestión de Activos y Almacén, se evidenció seguimientos a las vidas útiles en cuando a la depreciación de la Propiedad planta y equipo y amortización de software, aspectos que algunos casos obedecen a la actualización de las vidas útiles.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se calculan los valores correspondientes a los procesos de deterioro de cuentas por cobrar y Propiedad Planta y Equipo conforme los criterios y periodicidad definidos en el Manual de Políticas Contables.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001), se definen los criterios de medición posterior para cada uno de elementos de los Estados Financieros	1.00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición posterior para cada uno de los elementos de los Estados Financieros se aplican con fundamento en lo establecido en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y al interior del Instituto se encuentran establecidos en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001)		

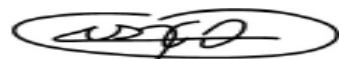
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el Manual de Políticas Contables (GRF- SAF- M-001), se identifican los hechos económicos que deben ser objeto de actualización posterior.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa con base en lo establecido en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001), el cual se realizó de conformidad con el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, esta es informada al Grupo de Contabilidad por parte de las dependencias responsables. Sin embargo, no es posible verificar que se haya llevado a cabo la medición posterior para todas las cuentas del estado contable, ya que los EEFF se encuentran firmados por el Contador del Instituto y en proceso de firma por la Gerente General. Esto para lo correspondiente a los EEFF del mes de Diciembre de 2021 como los consolidados de la vigencia 2021.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización se efectúa con base en lo establecido en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001), el cual se realizó de conformidad con el marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno, esta es informada al Grupo de Contabilidad por parte de las dependencias responsables. Sin embargo, no es posible verificar el registro de las actualizaciones para todas las cuentas del estado contable, ya que los EEFF se encuentran firmados por el Contador del Instituto y en proceso de firma por la Gerente General. Esto para lo correspondiente a los EEFF del mes de Diciembre de 2021 como los consolidados de la vigencia 2021.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El Instituto soporta la medición de estimaciones, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Política Contable (GRF- SAF- M-001). En el momento algunas de las mediciones se realizan por profesionales experto para los cálculos actuariales, quinquenios y estudios de predios (análisis de patologías estructurales).		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	PARCIALMENTE	Se observó falta de atención a lo establecido en la Ley 1712 de 2014, al no realizarse con oportunidad la publicación de los EEFF de manera mensual en la página web de la entidad de los periodos de julio a octubre de 2021, una vez presentada la función preventiva por parte de la Oficina de Control Interno, se realizó la publicación de los mismos en la página web. Con respecto a la presentación de los EEFF del periodo Diciembre y consolidado de la vigencia 2021, el Instituto solicitó prórroga a la Contaduría, para la presentación de la información financiera, la cual fue otorgada mediante la Resolución No. 039 de fecha 15 de febrero de 2022, con plazo hasta el 25 de febrero de 2022 para generar el reporte de la información financiera, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública - CHIP.	0.53	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con el capítulo V. Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Manual de Políticas Contables, se establece los lineamientos para la revelación de los Estados Financieros, y para la divulgación y transmisión se atiende el cronograma establecido por la Contaduría General de la Nación para transmitir el juego de estados contables de manera mensual. Sin embargo, de acuerdo con la función preventiva emitida por la Oficina de Control Interno relacionada con la falta de publicación de los EEFF en la página web del instituto, se informó como plan de acción: El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos y los presentará debidamente firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional .		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	PARCIALMENTE	De acuerdo con el capítulo V. Presentación de Estados Financieros y Revelaciones del Manual de Políticas Contables, se establece los lineamientos para la revelación de los Estados Financieros, y para la divulgación y transmisión se atiende el cronograma establecido por la Contaduría Pública para transmitir el juego de estados contables de manera mensual. Sin embargo, de acuerdo con la función preventiva emitida por la Oficina de Control Interno relacionada con la falta de publicación de los EEFF en la página web del instituto, se informó como plan de acción: El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) definirá las fechas de publicación de los informes financieros y contables mensuales dentro de los plazos máximos establecidos y los presentará debidamente firmados por el Representante legal y el Contador de la entidad incluyendo los datos de nombres y números de identidad y, en el caso del Contador, el número de la tarjeta profesional .		

1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	NO	No evidenció la utilización de la información financiera para toma de decisiones. Así mismo, no se están llevando temas relacionados con los EEFF en el Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno en atención a lo establecido en la Resolución 091937 de 25/02/2021 art. 3 funciones. Numeral 4 Revisar la información contenida en los estados financieros del Instituto Colombiano Agropecuario ICA y hacer las recomendaciones a que haya lugar.		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	PARCIALMENTE	Se evidenció la elaboración de los Estados Financieros al corte de 31 de diciembre de 2021, conformado por; Estado de Resultados, Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas a los Estados Financieros e Indicadores, encontrándose firmados por el Contador del Instituto y en proceso de firma por parte de la Gerente General. Esto para lo correspondiente a los EEFF del mes de Diciembre de 2021 como los consolidados de la vigencia.		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Validados los saldos reflejados en los EEFF con corte a 31 de diciembre de 2021, cotejados con los saldos del Libro Mayor al mismo corte, guardan relación de causalidad revisión realizada con los EEFF borrador, encontrándose firmados por el Contador el Instituto y en proceso de firma por parte de la Gerente General. Esto para lo correspondiente a los EEFF del mes de Diciembre de 2021 como los consolidados de la vigencia. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.	0.88	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el área contable, previa a la presentación de los estados financieros, realizan verificaciones de los saldos, mediante cruce de información, corroboración de saldos, conciliaciones entre otros, de acuerdo con la información aportada por las áreas proveedoras de información financiera y contable.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	De acuerdo con lo observador en el documento borrador remitido el 28/02/2022, se generan indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto, como lo son Indicador de Liquidez (Activo corriente / Pasivo Corriente), Indicador de Endeudamiento (Nivel de Endeudamiento) y Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo Corriente). Por lo tanto, no se pudo realizar la validación por parte de la OCI ya que se encontraban en proceso de aprobación y firma de la Gerente General. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.	0.60	
1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	De acuerdo con lo observador en el documento borrador remitido el 28/02/2022, se generan indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto, como lo son Indicador de Liquidez (Activo corriente / Pasivo Corriente), Indicador de Endeudamiento (Nivel de Endeudamiento) y Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo Corriente). Por lo tanto no se pudo realizar la validación por parte de la OCI ya que se encontraban en proceso de aprobación y firma de la Gerente General. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	De acuerdo con lo observador en el documento borrador remitido el 28/02/2022, se generan indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera del Instituto, como lo son Indicador de Liquidez (Activo corriente / Pasivo Corriente), Indicador de Endeudamiento (Nivel de Endeudamiento) y Capital de Trabajo (Activo corriente - Pasivo Corriente). Por lo tanto no se pudo realizar la validación por parte de la OCI ya que se encontraban en proceso de aprobación y firma de la Gerente General. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		

1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Respecto de la Información Financiera para presentación a los usuarios, a la fecha de la presente revisión 28/02/2022, se encuentran en proceso de aprobación y firma de la Gerente General, lo que no permitió la validación por parte de la OCI. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.	0.65	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALMENTE	Respecto a las Notas a los Estados Financieros las mismas, a la fecha de la presente revisión 28/02/2022, se encuentran en proceso de aprobación y firma de la Gerente General, lo que no permitió la validación por parte de la OCI. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Respecto a las Notas a los Estados Financieros se remitió el día 23/02/2022 borrador con las mismas, ya que se encuentran en proceso de aprobación y firma de la Gerente General, lo que no permitió la validación por parte de la OCI. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	PARCIALMENTE	Respecto a las Notas a los Estados Financieros se remitió el día 23/02/2022 borrador con las mismas, ya que se encuentran en proceso de aprobación y firma de la Gerente General, lo que no permitió la validación por parte de la OCI. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	PARCIALMENTE	Respecto a las Notas a los Estados Financieros se remitió el día 23/02/2022 borrador con las mismas, ya que se encuentran en proceso de aprobación y firma de la Gerente General, lo que no permitió la validación por parte de la OCI. Esta revisión se realizará en futuros seguimientos de auditoría que efectuará la Oficina de Control Interno, notificando el estado de estas en el próximo reporte de Control Interno Contable.		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información presentada a los distintos usuarios se toma de lo registrado en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	De acuerdo con las memorias de la reunión adelantada el 25/05/2021 se observó en el espacio de diálogo la presentación y explicación de los resultados de la información financiera 2020.	1.00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	De acuerdo con las memorias de la rendición de cuentas adelantada el 25/05/2021 se observó consistencia en las cifras reportadas, de acuerdo con los EEEF firmados y aprobados para la vigencia 2020.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo con las memorias de la sección adelantada el 25/05/2021 se observó en el espacio de dialogo la presentación y explicación de los resultados de la información financiera 2020.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	La Entidad cuenta con el Procedimiento Administración de Riesgos (ASPD03), cuyo objetivo es gestionar los riesgos institucionales mediante la identificación, análisis, evaluación, tratamiento, monitoreo y seguimiento de los controles	1.00	

			establecidos, con el fin de prevenir o mitigar los eventos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos de la organización, dentro del que se encuentra los relacionados con el Proceso Gestión Contable		
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de Riesgo, en el cual se establecen los Riesgos de Gestión y de Corrupción, permite observar la aplicación de los mecanismos de identificación y monitoreo de los Riesgos incluidos los de índole contable, los cuales se encuentran registrado en el aplicativo de Información Diamante.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos institucional, en la cual se contemplan los riesgos de índole contable, se establecen la probabilidad e impacto, tanto para el riesgo inherente como residual	1.00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Para los Riesgos de índole contable, se definieron controles y acciones para mitigar los riesgos identificados		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, realizó conjuntamente con las áreas la revisión de los riesgos para actualización de las matrices y para la ejecución del monitoreo correspondiente.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Para los Riesgos de índole contable, se definieron controles y acciones para mitigar los riesgos identificados, los cuales se pueden consultar en matriz de riesgos institucional. Así como también en los procedimientos del Proceso contable, se tienen definidos puntos de control.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina Asesora de Planeación realiza monitoreo cuatrimestralmente a los riesgos, de acuerdo con la información cargada por las áreas en el aplicativo diamante, para el control de los mismos.		
1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	De acuerdo con las evidencias aportadas, se pudo observar la relación de (18) funcionarios que pertenecen al Grupo Gestión Contable, quienes presentan estudios relacionada con aspectos financieros y/o contables.	1.00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	De acuerdo con las evidencias aportadas, se pudo observar la relación de (18) funcionarios que pertenecen al Grupo Gestión Contable, quienes presentan estudios relacionada con aspectos financieros y/o contables.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	En la vigencia 2021 se realizó capacitación mediante el estudio de Diplomado en Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, en la cual participaron (31) funcionarios del Instituto.	1.00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno en la revisión y seguimiento efectuado a la Evaluación de áreas o dependencias de la vigencia 2021, pudo confirmar la ejecución del mismo, observando la incorporación de capacitación en aspectos financieros y contables.		

1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Se realiza encuesta con los funcionarios, al finalizar el diplomado, con el fin de determinar si es aplicable en el puesto de trabajo lo aprendido.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Para la vigencia 2021, en el ICA se han fortalecido aspectos relacionados con la depuración de las cuentas contables. El Grupo Gestión Contable cuenta con una estructura administrativa adecuada y con profesionales idóneos con experiencia en temas de contabilidad pública. Se realiza conciliación trimestral de las operaciones recíprocas con entidades. Se ha venido realizando actualizaciones en algunos de los procesos y aplicativos que proveen información al proceso contable, con el fin de mejorar la calidad, oportunidad y controles. Se realizan periódicamente conciliaciones con otras áreas.		
2.2	DEBILIDADES	SI	No existe un procedimiento integral en el Grupo de Gestión Contable mediante el cual se establezcan las actividades para reconocer contablemente los hechos financieros y económicos, aplicación de controles de aseguramiento y razonabilidad en cada una de las etapas de la estructuración de la información contable. Falta de cumplimiento a las Políticas Contables en cuanto a la transferencia de bienes por parte de dependencias no autorizadas. Aunque se observaron diferentes actividades y lineamientos para dar cumplimiento con los planes de mejoramiento, aun se evidencia inoportunidad en el cumplimiento de las acciones. No se realizó en su totalidad la toma física de inventario de bienes en algunas seccionales del Instituto. No se realizó con oportunidad la publicación de los EEEF de manera mensual en la página web de la entidad. Falta de documentación de algunas actividades que desarrolla el Grupo Activos y Almacén. Finalmente, producto de la Auditoría de la Contraloría General de la Nación, se identificó debilidades sobre las cuales se emitió opinión con Abstención.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	En la vigencia 2021 se realizó actualización de los procedimientos asociados con los procesos de Conciliación entre áreas, cierres mensuales los cuales propenden por el cumplimiento del Manual de Políticas Contables. Se vienen realizando conciliaciones de saldos respecto de las conciliaciones bancarias, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y control de activos. Se establecieron fechas para el reporte de información por parte de las áreas participes en el proceso de generar información financiera y contable, se evidencia análisis en la estructuración de los Estados Financieros antes de ser tramitados al CHIP. Finalmente, se incluyó dentro del PIC la realización de un diplomado para el fortalecimiento del conocimiento en NICSP durante la vigencia 2021.		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Implementar un procedimiento integral para el Grupo Gestión Contable, continuar con la actualización y documentación de los procedimientos inherentes al proceso contable. Dar estricto cumplimiento con respecto a las acciones propuesta de los Planes de Mejoramiento. Realizar actividades y/o campañas para obtener el 100% de la toma de inventarios del Instituto. Actualizar y documentar las actividades relacionadas con la clasificación, venta de inservibles, registro manejo y control de los inmuebles. Realizar seguimiento y controles con respecto a la oportunidad del registro y reconocimiento de los ingresos recibidos en las Seccionales. Incluir en Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno las actividades relacionadas con la revisión de los EEEF, de igual manera, hacer uso de la información financiera para la toma de decisiones. Continuar con la socialización de las políticas, normas, procedimientos y directrices, tanto al interior del Grupo de Gestión Contable, como con las diferentes áreas que generan y proveen información al proceso.		



Juan Fernando Palacio Ortiz  
 Jefe Oficina de Control Interno  
 Elaboro: Ingrid Vásquez Veloza- Contratista OCI  
 Fecha de transmisión: 28/02/2022